

LA MONTAÑA

PERIODICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, UNA PESETA al mes
Fuera de la capital TRES PESETAS trimestre.
El pago adelantado.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Se suscribe en la Administracion del periódico, calle de la Rúa número 17, principal y en las capitales de partido y pueblos importantes de la provincia, en casa de los corresponsales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director ó Administrador:

Director propietario: D. J. Francisco Perez de Balbuena

La higiene en Leon.

A cualquiera que se le pregunte lo que aquí entendemos por higiene, contestará seguramente que es una de las muchas cosas que no deben servir para nada cuando nadie se toma el trabajo de pensar en ella.

Tenemos una junta de Sanidad, compuesta por personas eminentes, todo lo eminentes que se quiera, pero tan despreocupadas, que solo dan señales de vida cuando una epidemia hace estragos en poblaciones próximas: entonces es el reunirse y publicar cartillas recopilando todo lo que en otras partes están cansados de saber... y pare Vd. de contar, porque de ahí no hemos pasado nunca.

Al leer la hoja mensual del Registro civil, ¿no se ha fijado ninguno de los señores de esa junta en la diferencia tan enorme que hay casi todos los meses entre el número de nacimientos y el de defunciones? ¿Les parece acaso insignificante que muera más gente que nace, ó juzgan inútil investigar las causas de ese exceso de mortalidad por enfermedades comunes? Y si las juntas de Sanidad no sirven para poner remedio á ciertas cosas, ¿para qué sirven, ni qué objeto tienen, ni qué fin humanitario es el suyo?

La verdad es que aquí vivimos de milagro y que la salubridad pública está á merced de los que falsifican y adulteran impunemente alimentos y bebidas, de los que recrian ganado de cerda dentro de la ciudad y de todos los que de una manera ó de otra se burlan de las ordenanzas municipales.

Y lo extraño es que perteneciendo á esa junta médicos, farmacéuticos y veterinarios, no tome uno de ellos la iniciativa con verdadero conocimiento de causa, para sobreponerse á la indiferencia perjudicial de los otros y hacer algo, aunque no sea más que para evitar las censuras de los que nos fijamos en la pasmosa tranquilidad de espíritu con que miran todo lo que se refiere á la higienización de la capital, porque en cuanto á esto no podemos estar más atrasados, pues si en otro tiempo ha habido mas causas de infeccion, lo cierto es que desaparecieron sin que la junta de Sanidad—á lo menos que nosotros sepamos—hiciera nada con ese objeto, cuando debia ser la que lo hiciese todo.

Reunirse una ó dos veces al año—si se reúnen—para asuntos de poca entidad, sin parar mientes en lo que nos toca más de cerca á todos, nos parece inútil y hasta contrario á los deberes de la junta, que debiendo ser salvaguardia constante de la salud pública, tan poco se cuida de ella, á juzgar por el santo reposo en que vive, que más bien parece que se deleita contemplando tantísimo foco infeccioso como se ve en todas partes esperando que una mano amiga les quite de enmedio.

Ni el ayuntamiento puede hacerlo todo, ni las Ordenanzas del municipio son tan completas que puedan abarcar por entero lo que se refiere á la higiene: para suplir esas faltas, inevitables por el desarrollo de los conocimientos, están las juntas de Sanidad, y sin ánimo de ofender á nadie, porque ese no es nuestro objeto, creemos que la de aquí, con algo menos de apatía y un poco más de buen deseo, podría hacer algo en beneficio de los habitantes de la capital, investigando las causas de esa mortalidad excesiva y obrando como tenemos derecho á esperar de su ilustracion, que no quita lo cortés á lo valiente.

Llamamos la atencion de la junta respecto de asunto tan importante, y abrigamos la esperanza de que sacudirá ese marasmo ingénito en nosotros para tomar las determinaciones que juzgue convenientes y que de buena gana seremos los primeros en aplaudir.

Habla estos dias la prensa de Santiago de la nulidad de la eleccion del Sr. Parga, y á ese propósito dice nuestro colega «El fin del Siglo,» lo siguiente:

«Probable nulidad de la eleccion de la Sociedad Económica de Santiago»

Sabíamos que la Secretaría del Senado se había dirigido á la Sociedad Económica de esta ciudad, reclamando los antecedentes y documentos por los cuales se acreditase el número de socios corresponsales que han tomado parte en la eleccion de compromisarios que últimamente se celebró en esta ciudad, y aun cuando era de adivinar el objeto con que estas noticias se pedian, la discusion que en dicha alta Cámara ha tenido lugar y la decision que ha recaído

con motivo del acta de la Sociedad Económica de Sevilla, aclara por completo la causa á que obedece la reclamacion de dichos documentos.

La decision, en efecto, que acaba de tomar el Senado en este asunto, es que los socios corresponsales, honorarios y de mérito, no siendo residentes en la misma poblacion en que la Sociedad Económica exista, no debieron tener derecho á votar compromisarios.

Y como reducido el número de votantes á los verdaderos socios residentes y de pago, esta Sociedad Económica difícilmente podría dar la mitad de los compromisarios con que venía figurando, resultando nulo el nombramiento de los demás y aun de éstos habrían de descontarse los 68 votos que tuvo en dicha eleccion el Sr. Seoane, la nulidad, pues, de la eleccion de los compromisarios de Santiago no puede ser más evidente. Si á esto se agrega que anulado el nombramiento de los compromisarios de Santiago, hay otro candidato que como el Sr. Azcoitia, resultó con diez votos al verificarse la eleccion en Leon resulta de todo esto que la eleccion de las Sociedades Económicas del grupo al cual pertenece la de esta ciudad tendrá con toda probabilidad que anularse en conformidad á la Real orden de 29 de Noviembre de 1882, por la cual el Consejo de Estado dejó á la «decision é interpretacion auténtica» del Senado, el sentido que debe darse al art. 12 de la ley electoral, ó sea si las Sociedades Económicas deben ó no estimar como electores, al formar sus censos, á los socios corresponsales.

En el próximo número de nuestro periódico nos proponemos tratar con amplitud esta cuestion con todos sus antecedentes, haciendo por hoy constar que vemos con disgusto la resolucion tomada por el Senado y en virtud de la cual se disminuye la importancia electoral de esta Sociedad Económica. Y si bien de nada le ha valido al Sr. Parga, hacer uso de la crecida falange de socios de fuera de esta poblacion que se apresuró á traer en las últimas elecciones de esta Sociedad Económica nunca habíamos creído que este y otros abusos no solo habían de anular su eleccion, sino lastimar la importancia de esta corporacion, cuya representacion se empeñó en alcanzar aquel señor con un teson digno de mejor causa.

Veníamos, sí, creyendo que aún aprobada su acta, no podría jurar el cargo hasta fines de año, en que se colocaría en condiciones de acreditar su aptitud legal. Pero la resolucion tomada por el Senado y que establece ya jurisprudencia en este particular, pone el Sr. Parga en el caso de renunciar casi á toda esperanza de que su acta sea aprobada. Creemos que por hoy huelga toda clase de comentarios.»

Política

El Congreso sigue ocupado con la discusion del proyecto del Banco, habiendo pronunciado, al combatir el art. 3.º, el Sr. Moret un elocuentísimo y enérgico discurso, nutrido de doctrina, demostrando con razones irrefutables lo ruinoso que al Erario seria su aprobacion, y declarado también el ex-ministro fusionista, en nombre del partido en que milita, que rechaza toda solidaridad en el asunto, dejando toda la responsabilidad de los daños que produzca al partido que con tal teson pretende sacarlo adelante, sin oír, y menos admitir, las diferentes enmiendas que en la Cámara se han presentado con el fin de corregir en un tanto los desastrosos efectos que en el país ha de producir.

Su discurso, dicho con la elegancia y elocuencia que al Sr. Moret le distinguen, produjo verdadera sensacion en la Cámara, sobre todo cuando afirmó su opinion de que los desastres que en el país producirían serían tan inmediatos, y los clamores de la opinion pública tan precisos, que al llegar al poder los liberales, no tendrían más remedio que reformar la ley en consonancia con las necesidades por aquella tan justamente reclamadas, á fin de contener el desastre que su aplicacion seguramente produciría.

A nombre de la comision le contestó el subsecretario de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, que á falta de razones con que rebatir lo expuesto por el Sr. Moret, se desató con una serie de epítetos de mal género, calificando de libelo y cosas por el estilo la exposicion que el Círculo de la Union Mercantil dirigió á la Cámara.

El desprestigio que este proyecto ha acarreado al ministerio y los continuados desaciertos sufridos en sus respectivos departamentos por los ministros del acaso, llamados Isasa, Fabié, Beranger. Son de tan fatales consecuencias que ya nadie duda que en plazo relativamente muy corto la crisis se planteará, siendo estos rumores tan persistentes y la necesidad de su realizacion tan perentoria que los periódicos más afectos á la situacion no tan solo no los niegan, sino que los dan fuerza con su diaria exhibicion de nombre

para sustituir á los ministros que no han sabido dirigir el departamento que la influencia de otros puso en sus manos.

En el Senado; continúa la discusión de la ley de descanso dominical, dando lugar su exámen para notarse su imposible aplicación y carencia en absoluto de resultados prácticos, quedando como una de tantas leyes de las que en este desdichado país hacemos para hermostrar nuestra ya bien completa colección legislativa.

Ecos de viaje

Barcelona 11 de Junio de 1891.

Desde que el tren penetra en la provincia de Valencia el panorama que se descubre á los dos lados de la vía es bellísimo. Los campos cuidados no solo con esmero sino hasta con cariño revelan en el labrador valenciano una laboriosidad que contrasta con su sobriedad. Personas conocedoras de las costumbres de la comarca me indicaron que por lo regular la alimentación de esos hombres que resisten durante todo el día los ardientes rayos del sol entregados á un trabajo penoso, consiste en pimientos, tomates ó uvas con pan y por la noche en arroz cocido. Y sin embargo, parece que aquellas labores tan acabadas, que aquellos penosos trabajos que reclama el cultivo de la arroz exigen fuerzas hercúleas. Las palmeras irguiéndose en medio de los campos, sobresaliendo entre los árboles, son de un efecto encantador.

En el tren correo se llega á Valencia poco antes de las once de la mañana. La capital de las flores y de las mujeres bonitas, produce desde luego una impresión agradabilísima. Hay animación, movimiento, alegría. Las calles estrechas y tortuosas, están muy limpias y todo acusa una población importante, trabajadora, próspera y alegre.

Mi suerte me hospedó en la fonda de París que por todos conceptos puede competir con las mejores de España y justifica el título que lleva, pues no haría mal papel en la capital de la nación vecina. Buenos amigos, entre los que no puedo menos de citar á los redactores de «El Correo de Valencia» realizaron la difícil obra de darme á conocer lo más notable, curioso y característico de la población en las escasas horas que debía permanecer en ella.

No incurriré en la candidez de aquel colega mío que fué á París por la primera vez hace unos cuantos años y se creyó, sin duda, que había descubierto la grandiosa ciudad del Sena.

Valencia tiene ya hecha y justificada su reputación, su historia está ligada con los más importantes episodios de la historia nacional, sus edificios gozan de merecida fama, y lo único que puede tener alguna novedad para aquellos de mis lectores que no la hayan visitado es saber que las flores que tanto nombre dan á la ciudad del Cid apenas son objeto de cultivo. Todos los cuidados son para la fruta, pero no por eso dejan las flores de brotar espontáneamente en los espacios que las dejan libres, mostrándose generosas, embalsamando el aire y pagando con generosidad el olvido; casi la indiferencia con que las tratan.

Las fiestas de Julio prometen ser este año; brillantísimas. Se inaugurará la estatua de D. Jaime, que he visto envuelta en el sudario que oculta á las estatuas próximas á nacer, habrá batallas de flores, concursos musicales, carreras de velocípedos, bailes característicos del país, corridas de toros.

El viaje de Valencia á Barcelona por el litoral deben hacerlo cuantos deseen tener ocasión de admirar los encantos de la

naturaleza y los esfuerzos del trabajo agrícola.

Los coches de esta línea son como los y elegantes. Todos los wagones se comunican, lo que permite hacer visitas á los compañeros de viaje, y en cada wagon hay un retrete y un lavabo. Unos jóvenes austriacos, marido y mujer, que habiau elegido á España para hacer su viaje de boda, me decían que no habian visto en sus correrías nada más bello que el paisaje que iba desarrollándose ante nosotros. En efecto, los naranjales, los viñedos, los arrozales, los olivares, y de cuando en cuando las esbeltas palmeras y las barracas de primitiva arquitectura árabe que se suceden á la izquierda de la vía á inmensas extensiones, y el mar que en ocasiones lame los rails á la derecha, es un espectáculo de los más interesantes y hermosos.

En medio de la satisfacción con que los viajeros contemplamos aquellos paisajes, nos alarmó de pronto el silbido de una locomotora que no era la nuestra. Aquel silbido estridente, prolongado, parecía anunciar algún peligro. Nuestro tren refrenó la marcha, pocos segundos después se detuvo, nos asomamos todos á las ventanillas, vimos hacer señales, nos apeamos y vimos con medrosa impresión que en medio de la vía y á un metro cerca de la locomotora de nuestro tren se hallaba un tren de mercancías. Estábamos en una cuesta, y el tren que habia delante no habia podido continuar su marcha. Dió las señales, y sobre todo, sin el tino de nuestro maquinista no nos libramos de un choque.

A las dos de la noche nos recibía Barcelona: al cruzar las avenidas y espaciosas calles del ensanche, al costear la grandiosa plaza de Cataluña y las ramblas llenas de gente, surcadas de tranvías, coches-ómnibus, alumbrado por luz eléctrica; al fijar la atención en aquel movimiento fabril, en aquellos millares de luces, en aquella profusión de tiendas, contrastaba el recuerdo de los campos que habíamos dejado.

En mi próxima carta, que, Dios mediante, escribiré desde París, consagraré algunos párrafos á la capital de Cataluña, que verdaderamente y en todos conceptos honra á España.

Julio Nombela.

Seccion oficial

Gaceta del dia 10 del corriente

La de este día contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto concediendo honores de Jefe superior de administración á D. Manuel Molina y Molina.

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que D. Agustin Puebla y Tolin magistrado de la Audiencia de Madrid, que se halla en comisión de servicio en la Secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, permanezca tres meses mas en la referida comisión.

Guerra.—Real orden circular disponiendo que durante la ausencia del general Alvarez Bugallal, subsecretario de dicho ministerio, se encargue del despacho de la Subsecretaría el general jefe de sección Sr. Echaluze y Jáuregui.

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto la suspensión del Ayuntamiento de Estepa decretada por el gobernador de Sevilla en 12 de Abril último.

Gaceta del dia 11

Presidencia.—Real decreto acordando no haber lugar á decidir, por mal formada, la competencia suscitada entre el Juez de Lubrin y el gobernador de Almería.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la dignidad de arcediano de

la catedral de Orense al doctor D. Ignacio Parada y Gomez, canónigo de la de Plasencia.

Fomento.—Reales órdenes anunciando á oposicion y concurso respectivamente, las cátedras de aritmética y geometría, vacantes en la escuela provincial de bellas artes de Valladolid y la de dibujo lineal y de adorno en la de Málaga.

Ultramar.—Real orden resolutoria de un expediente administrativo referente á la segregación del ingenio Santísima Trinidad, del término municipal de Santa Isabel de las Lajas, partido judicial de Cienfuegos provincia de Santa Cruz, para incorporarlo al término de Sagua la Grande de la misma provincia de la isla de Cuba.

Hacienda.—Real orden disponiendo que se habiliten las calas de Tuent y Calobra (Mallorca) para el embarque de frutos del país, con destino á Sóller y desembarque de máquinas, útiles de labranza, etc, etc.

Boletin oficial del dia 12 del actual

Gobierno civil.—Circular convocando á elección parcial de un Diputado provincial por el distrito de Ponferrada-Villafranca, que deberá verificarse el día 28 del corriente mes.

Real decreto del ministerio de la Gobernación sobre pesas y medidas.

Comision provincial.—Resoluciones dictadas en varios expedientes de elecciones de concejales.

Administración de Contribuciones.—Circular para que los Administradores subalternos y Alcaldes de los Ayuntamientos se presenten ó autoricen por medio de oficio la persona que haya de recoger los recibos de la contribucion industrial, que han de servir para la cobranza de las contribuciones por dicho concepto en el próximo ejercicio de 1891 á 92.

Alcaldía Constitucional de Astorga.—El día 8 del próximo mes de Julio, á las once de su mañana, tendrá lugar en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde, la subasta pública para la ejecución de las obras de decorado interior en la Casa Consistorial.

Noticias generales

Exaccion ilegal

Tenemos entendido que el Recaudador de cédulas personales del Ayuntamiento de La Pola de Gordon cobra el 50 por 100 de recargo municipal en las cédulas triplicadas, y como creemos que tal recargo no figura como ingreso en el presupuesto, llamamos la atención de la autoridad correspondiente, para que corrija este abuso, que, de confirmarse, tiene carácter de exacción ilegal.

Matrimonio

El jueves último se ha efectuado el enlace de D.^a Emilia Morán, con D. Angel Paz, capitán del tercer Batallón del Regimiento infantería de San Marcial, siendo apadrinados por la señorita D.^a Elisa Otero y don Casimiro Alonso.

Deseamos á los recién casados una eterna luna de miel.

Al Secretario del Ayuntamiento de La Pola de Gordon

¿Puede decirnos qué aplicación se ha dado á lo pagado por los contribuyentes desde hace tres años (por lo menos) para la reparación del puente de dicha villa?

Hacemos esta pregunta porque nos consta que dicho puente está casi intran-

sitable, y sin que nadie se cuide de su reparación.

El comisionado de La Robla

En virtud de instancia presentada por cinco Concejales del citado Ayuntamiento ante la Comisión provincial, solicitando la suspensión del apremio, interin se depuraban las responsabilidades contra varios deudores (como segundos contribuyentes) entre los que figura el comisionado nombrado por el señor Gobernador contra dicho Ayuntamiento por más de 5.000 pesetas, la Comisión accedió á lo solicitado, concediendo el plazo de un mes.

La persona que recomendó á D. Manuel Fernandez Miranda para dicho cargo no pudo hacerlo para otro Ayuntamiento donde fuera completamente desconocida su historia y se hubiera evitado tan mal efecto?

Un descubrimiento importante que ha pasado desapercibido en el mundo científico: consiste en la conservación de las uvas por el método Roze Chaineaux. Hace ya años que este cultivador de Thomer, poseía un secreto de conservación que no estaba garantizado por ningún privilegio.

Exponía públicamente hermosas uvas Albillo en los meses de Marzo y Abril, casi tan frescas como en Octubre. Todo el mundo le preguntaba con interés por el procedimiento empleado; pero Chaineaux se ha negado hasta ahora á publicarlo.

Segun ha dicho Chaineaux, se dejan las uvas en la parra hasta fines de Octubre, y aun más tarde se cortan antes de las heladas, dejando unido á cada racimo un trozo de sarmiento de la longitud de cinco á seis centímetros, tres ó cuatro por más arriba y dos por debajo del racimo; el extremo superior se barniza con cera de ingertar para impedir la evaporación de los líquidos que se hallan en el tegido fibroso.

Preparado de este modo, no resta más que introducir la extremidad inferior de sarmiento en una pequeña redoma llena de agua, á la que se añade para impedir la putrefacción cinco gramos de carbon pulverizado. En este carbon consiste todo el secreto. Se tapa en seguida la botella con cera, y la preparación queda terminada.

¡Once maridos!

Los tribunales de Nueva-York han autorizado recientemente el divorcio de la señora Draki, Roberti, Mayatte, Vaniden, Ballardí, Stranaker, Moore, Thomás, Cunnigam, Spencer y Bultón.

La heroína, cuyo apellido paterno es el de Beccher, ha pronunciado once veces el sí matrimonial ante el magistrado competente.

Cuando contaba apenas 16 años se casó con el Sr. Draki, habiendo quedado viuda al cabo de cinco años.

Contrajo segundas nupcias con el ingeniero Roberti, del cual se divorció para unirse al médico Mayatte, que murió á los tres meses de matrimonio.

El abogado Vaniden recogió la herencia de sus predecesores y pasó á mejor vida á los tres años de unión conyugal.

La inconsolable viuda llevó al altar á Ballardí, el cual fué arrollado al poco tiempo por un tren, celoso sin duda de su felicidad.

El ingeniero Stranaker consoló á la pobrecilla, dejándola sola en el mundo después de seis meses de una constante luna de miel.

El contratista Moore, el pintor Thomás, el comerciante Cunnigam y el presidente Spencer, uno tras otro, fueron esposos de la fatal señora.

Ultimamente se ha divorciado de su undécimo marido, el Sr. Bultón, á causa de no haber sabido éste hacerle olvidar las virtudes de sus antecesores.

El periódico americano de donde to-

mamos estas noticias, afirma que la señora Beccher está ahora en relaciones con un farmacéutico, destinado á completar en breve la docena de cónyuges que habrá tenido la famosa é intrépida viuda.

Lo que vale el anuncio.

Un periodista americano tuvo la idea de recoger las respectivas opiniones de varios millonarios acerca de la influencia que los anuncios han tenido en la adquisición de sus fortunas.

Los referidos archimillonarios, que son los primeros de la gran república, dieron al «reporter» las siguientes contestaciones:

«Soy deudor de mi cuantiosa fortuna á los frecuentes anuncios.—Bonner.»

«El camino de la riqueza pasa á través de la tinta de imprenta.—Barnum.»

«Los anuncios repetidos y continuados son los que me han proporcionado la fortuna que poseo.—A. S. Stewart.»

«Hijo mio, haz tus negocios con las personas que anuncian; tú no perderás nunca.—Benjamin Franklin.»

«¿Cómo ha de saber el mundo que poseéis algo bueno si no lo haceis conocer?—Vandervilt.»

No hay que decir que el referido «reporter» se apresuró á comunicar á su periódico tan interesantes pareceres.

Candidato

Con el carácter de ministerial lo será D. Gabriel Gonzalez, en la eleccion que el día 28 se verificará en el distrito de Ponferrada-Villafranca para cubrir una de las vacantes que existen en la Diputacion provincial.

Liceo Leonés

Por acuerdo de esta sociedad se releva del pago de la cuota de entrada á los señores que deseen ingresar como socios de número.

Embajador

En el tren correo de hoy ha salido para Asturias acompañado de su distinguida señora el Baron Stun, embajador alemán en Madrid, que se detuvo en esta ciudad un dia con el objeto de admirar nuestros grandiosos monumentos arquitectónicos.

En su corta permanencia, fué visitado, en el Gran Hotel Rueda, donde se hospedó, por importantes personalidades de esta capital.

Férias de Leon

PROGRAMA

de adjudicacion de premios á los ganados que concurrán á la Exposicion provincial, que se verificará en esta poblacion, con motivo de la feria de San Juan en el corriente año

GANADO CABALLAR

1.º Premios de 70 y 40 pesetas á los dos potros de dos á cuatro años que se muestren mas perfeccionados en sus aptitudes para la silla ó tiro ligero.

2.º Premios de 80 y 50 pesetas al mejor lote de tres ó mas potrancas, cuya edad sea de dos á cuatro años; sin exigencias con respecto á sus aptitudes para determinado servicio.

3.º Premio de 80 pesetas al mas selecto caballo semental de pura raza española, que con aptitudes para la silla ó tiro ligero, no tenga menos de cinco años ni mas de ocho.

4.º Premios de 50 y 35 pesetas á dos lotes, compuestos lo menos de tres yeguas de vientre, dotadas de condiciones á propósito para cualquiera servicio ó destino,

y señaladamente el de silla ó tiro ligero.

5.º Premio de 80 pesetas al mejor garañon, que no tenga menos de cinco años ni mas de ocho.

6.º Premio de 60 pesetas á la mejor pareja de bueyes ó toros de trabajo y sean de cuatro á ocho años.

7.º Premio de 30 pesetas al mejor lote de tres ó más vacas con caracteres manifiestos para la produccion de la leche.

8.º Premio de 25 pesetas al mejor lote de tres ó más novillos ó novillas con cualidades adornadas para el engorde.

9.º Premio de 20 pesetas al mejor reproductor de ganado de cerda que concorra á la Exposicion.

10. Premio de 40 pesetas al ganadero que mayor número de cabezas de ganado presente á la venta, y otro de igual cantidad al que mayor número de animales haya comprado.

Observaciones: Los premios de que queda hecho mérito no se adjudicarán sino á los animales nacidos y criados en la provincia, encargándose la comision organizadora de los festejos de averiguar aquello, por los medios que estime oportunos.

Leon 10 de Junio de 1891.—El Presidente del Jurado, Juan A. de la Rosa.—Vocal, Joaquin Gonzalez.—Secretario, Emilio Tejedór.

Tomamos de «La Libertad» de Madrid, lo siguiente:

Perversidad criminal

Vamos á relatar fielmente y con todos los detalles que conocemos, un suceso latoroso que apena el ánimo de toda persona que tenga conciencia honrada, con la crueldad de los detalles con que se ha llevado á cabo, que revelan una perversidad tal, que apena y aflige el corazon del más despreocupado é indiferente.

Juliana San Sebastian

Segun nuestras noticias hace poco más de tres años fué conducida al Asilo de la capital de Guipúzcoa una niña de seis á siete años, hija de padres desconocidos.

La niña fué entregada por una que se decía su ama de cría.

Bajo la inspeccion del director del establecimiento y los cuidados de las virtuosas hermanas, las encargadas de velar por los niños, creció Juliana, viviendo feliz y tranquila en aquel santo asilo, y siendo de todos querida por su bondadoso carácter, aplicacion y buen comportamiento.

Una dama de la aristocracia

En Enero del año corriente la niña fué sacada del asilo de San Sebastian por una dama de la aristocracia, que á lo ilustre de su apellido, une un título de duquesa y otras varias gracias de España.

La niña fué conducida á Madrid por dicha dama, recibiendo el director del Establecimiento á los pocos dias todo el equipo que usaba esta pobre criatura en el establecimiento benéfico.

En un palacio situado en el centro de Madrid, morada de la aristocrática señora, entró la niña Juliana San Sebastian á servir, «pues á tal oficio se la dedicó,» á pesar de su corta edad.

Dando crédito á su relacion, que juzgamos verídica. Juliana San Sebastian cambió sus ropas del asilo por una falda y una chaqueta que habia pertenecido á una persona mayor, y que dejaban ver por entre sus anchos pliegues las carnes de la infeliz criatura.

Se empleó con ella desde luego un sistema inquisitorial. Como reposo á sus fatigas y á los cuidados que exigía su tierna edad, no se la ha permitido desde que salió del asilo volver á dormir en cama, siendogolpeada frecuentemente como atestiguan las cicatrices que tiene en todo el cuerpo.

La niña, con el candor propio de esa edad en que no se miente, confiesa que las

heridas que tiene han sido causadas por la mano de la señora que la sacó del asilo.

¿Qué crímenes podrá haber realizado esta infeliz niña para ser castigada tan cruelmente por mano de una dama á quien debe suponerse incapaz de actos de esta especie!

La fuga de Juliana

A las cuatro y media de la tarde de ayer, la pareja de guardias de seguridad de servicio en la calle de Tudescos encontró en la misma á una niña de 8 á 9 años abandonada, casi desnuda y con varias heridas.

Su aspecto revelaba el abandono más completo; sus pelos alborotados, incultos y desprovistos de todo cuidado, daban un aspecto á la criatura de esos niños salvajes que vemos con frecuencia en las «Ilustraciones» extranjerías.

Conducida á la casa de socorro del distrito del Centro los médicos de guardia vieron, con sorpresa, que la pobre niña tenía la cabeza llena de cicatrices, una herida en el brazo izquierdo, todavía sin curar, y otras dos en la region sacro-iliaca, así como otras varias en distintas partes del cuerpo.

Los costurones de la cabeza encierran un poema de dolor y revelan una crueldad inusitada.

A las preguntas que se hicieron á la niña en la casa de socorro, contestó que todas aquellas heridas le habian sido causadas por la duquesa Isabel, de cuya casa se habia escapado momentos antes, aprovechando un descuido de los porteros.

Como si todos estos detalles no fueran bastantes, al reconocer los médicos á la niña observaron que tenía completamente desgarradas las orejas y que además los agujeros de los pendientes estaban rotos, efecto, sin duda, del tirón que se le dió para arrancarle aquéllos.

Juliana manifestó con las lágrimas en los ojos y presa de verdadero espanto, que iria donde quisieran aquellos señores, pero que de ninguna manera volveria á la calle del Arenal.

El marqués de Viana.

En cuanto el gobernador civil de Madrid tuvo conocimiento del hecho, dispuso que la niña fuese conducida á la delegacion del distrito del Centro, dando las órdenes oportunas para que se la proveyese de un completo equipo, que el dignísimo Sr. Marqués de Viana ha costeado de su bolsillo particular.

Juliana San Sebastian, cuya declaracion horroriza, segun hemos oido decir, ha sido conducida al juzgado de instruccion para que éste empiece á instruir causa en averiguacion de estos hechos, constitutivos del delito de sevicia, bajo una de sus formas más repugnantes.

Preciso es que en este asunto se haga mucha luz, si se ha de dar una satisfaccion á la vindicta pública, alarmada por los detalles que circulan relacionados con este monstruoso suceso, que con gusto rectificariamos si nuestra relacion, que tenemos motivos para creer ajustada en todo á la verdad, fuera, sin embargo, inexacta en algun detalle.

Pesas y medidas

La «Gaceta» ha publicado un real decreto de interés para los Ayuntamientos y el comercio. Tienen los primeros reservados los servicios de alquiler de pesas y medidas y de almotacen ó repeso y el Sr. Ministro de la Gobernacion se ha creído en el deber de dictar reglas para el ejercicio de aquel derecho exclusivo y reforzar los ingresos con que por este concepto cuentan los municipios.

El arbitrio de peso y medida, dice el preámbulo, no es una traba para la industria y comercio, sino, por el contrario, viene á ser una garantía para el comprador, evitando el fraude y el engaño á que

hoy se presta el uso voluntario, segun la práctica ha demostrado.

La gestion del municipio en la forma que se establece, lejos de ser embarazosa para el tráfico lo facilita, amparando la libertad absoluta del comprador y vendedor y haciendo desaparecer abusos en el mercado á la par que mejora la contratacion mediante un módico estipendio que regulariza y moraliza un ingreso de importancia para los ayuntamientos.

Se autoriza á los Ayuntamientos para establecer un arbitrio sobre el uso obligatorio de los instrumentos de pesar y medir, y cuya tarifa determinarán los mismos municipios con los asociados de la junta municipal, cuidando de que el adeudo por unidad pesada ó medida no exceda en caso alguno del 1 por 100 del valor que respecto de esta misma unidad represente el objeto trasferido.

Podrán los municipios arrendar el arbitrio en pública subasta. Los comerciantes con tienda abierta tendrán derecho de usar las pesas y medidas de su propiedad en las transacciones de objetos de su tráfico, sin pagar arbitrio; pero fuera de este caso, habrán de emplear las oficiales.

Las defraudaciones del arbitrio serán castigadas por el alcalde, y la penalidad consistirá en el pago de los derechos defraudados y una multa.

Desde el próximo año económico podrán los ayuntamientos utilizar este arbitrio para nivelar sus presupuestos, si no lo estuviesen, ó si aun estándolo con arbitrios extraordinarios, renunciaren á su establecimiento.

Rebaja en los trenes.

La compañía del Norte accediendo á los deseos de la Comision de festejos ha autorizado á las estaciones comprendidas entre Palencia y Torneros, Quintana y Bóveda, Santibañez, Gijon y Trubia para expedir billetes valederos por diez dias del 23 al 3 con la rebaja del 25 por 100 con destino á esta capital.

Anuncios

CAFÉ DEL ÍRIS

Restaurant permanente.

Servicio á la carta y á domicilio.

SE ADMITEN ENCARGOS.

Cervezas extranjerías de las marcas más acreditadas, y las de la renombrada fábrica de Santander «La Cruz Blanca»; sifones y toda clase de gaseosas, al «Bicarbonato de Sosa.»

Los dias de feria tendrán lugar todas las noches, de nueve á doce, escogidísimos Conciertos, continuando éstos como hasta aquí todos los dias festivos.

Helados variados diariamente.

Quien haya encontrado ó recogido un abrigo corto de señorita y unos pendientes de perlas y otros de chispas de diamantes de lazos antiguos, que se extraviaron la noche del sábado pasado desde la iglesia de San Isidro á la calle de los Boteros, sírvase entregarlos en esta redaccion, que se agradecerá mucho y gratificará.

BENITO ALCORTA

RELOJERO

LEON

ÓPTICA

ELECTRICIDAD

Timbres y aparatos eléctricos.

Accesorios para dichos artículos.

Cardiles 4, Leon

Gafas y Lentes en todos los metales.

Crustales de Roca y finos.

Especialidad para operados de cataratas.

TIENDA EN ARRIENDO

Por D. Francisco Noriega, se hace de una situada en la calle de las Varillas, espaciosa y con dos puertas á la calle y otra por el portal de la casa.



MAQUINAS SINGER para coser } GRANDES REBAJAS en los precios,

MAQUINAS SINGER para coser } PÍDASE EL NUEVO CATALOGO que se ha publicado

MAQUINAS SINGER para coser } DESDE PESETAS 80 cada una

MAQUINAS SINGER para coser } TODOS LOS MODELOS PESETAS 2,50 semanales

MAQUINAS SINGER para coser } LAS QUE HAN SIDO son y siempre serán las más populares

MAQUINAS SINGER para coser } SE VENDEN MAS DE 600.000 anuales

MAQUINAS SINGER para coser } Mas de las tres cuartas partes de todas las MAQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son MAQUINAS SINGER

MAQUINAS SINGER para coser } Y ¿POR QUÉ TAN POPULARIDAD?

MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las más sólidas.
Porque son las más perfeccionadas.
Porque son las más silenciosas.
Porque son las más rápidas.

MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las más ligeras.
Porque son las más seguras.
Porque son las más útiles.
Porque son las más duraderas.

MAQUINAS SINGER para coser } Porque sirven para la Familia.
Porque sirven para la Modista.
Porque sirven para el Sastre.
Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

participa al público que

por causa de la alta reputacion alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una u otra forma para engañar á los incautos, llamándolas «Singer perfeccionadas» y «Sistema Singer», u otra cosa por el estilo.

TODA MAQUINA SINGER!

Lleva la marca de fábrica y el nombre «S. GER»

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar.

EN ESTA SUCURSAL
SAN MARCELO, 11.
LEON

SASTRERIA

DE

Eduardo Reñones

Calle de San Marcelo, núm. 2

Se confeccionan toda clase de prendas tanto civiles, como militares y eclesiásticas con puntualidad, esmero y economia.

COMERCIO Y SASTRERIA

DE

A. MALAGON
SAN MARCELO 3 Y 5, LEON

Se acaban de recibir grandes novedades del reino y extranjero para la presente temporada de entretiempo y próxima de verano.

Gran variacion en jergas, vicuñas, estambres y lanillas para trajes.—Meltos y estambres para pardesús. Elegantes pantalones, en estambres, chiviot y lana. Bonitos chalecos de piquet de todas clases.

LA CRUZ DÓRADA

FABRICA DE CERVEZAS Y GASEOSAS DE CANDIDO RUEDA

El dueño de este establecimiento, reconocido á la creciente aceptación que el público dispensa á sus cervezas, no escasea sacrificio para que sus productos puedan competir con los más acreditados del extranjero.

Al efecto, cuenta con Mr. Charles Dupont; ex-Director de las grandes fábricas de cervezas de Beriers y Reims, competentísimo en la fabricacion de ellas. Se han hecho grandes reformas en los locales y en la maquinaria, logrando con ello, obtener cervezas claras, nutritivas, refrescantes y completamente naturales, como en Francia y Alemania.

Se fabrican esquisitas gaseosas y agua de Seltz, con una limpieza irreprochable y de un sabor exquisito, y merced á los especiales conocimientos de Mr. Charles Dupont, se fabrican estas bebidas refrescantes y digestivas al bicarbonato de sosa, nueva manera de obtener dicho producto en esta poblacion.

El público puede convencerse de la exactitud de lo que se dice, dirigiéndose á la fábrica, sita en la calle de Ordoño II, ó al Café, Hotel y Restaurant, en la calle de San Marcelo.

Se envian remesas á todo el que las pida, sin alterar los precios que hasta aqui estaban establecidos no obstante las mejores condiciones del producto

LA MONTAÑA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Se publica los martes, jueves y sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital.—1 peseta mensual.

Fuera de la capital.—3 pesetas trimestre.

Las suscripciones comenzarán siempre á primero de mes

PRECIOS DE ANUNCIOS

En la 1.^a y 2.^a plana.—25 céntimos de peseta la línea.

3.^a idem . . .—15 »

4.^a idem . . .—10 »

A los señores suscriptores se les rebajará el 50 por 100 del importe de los anuncios.—Comunicados y reclamos á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

La correspondencia administrativa, se dirigirá al Administrador de este periódico calle de la Rua número 17

CORRESPONSALES

D. Jose Alonso Díez, procurador.—Riáño.
» Juan Panero.—Astorga.
» Restituto Florez.—Bembibre.
» Malaquías Revuelta.—Boñar.
» Jerónimo Alvarez.—La Bañeza.
Sres. Romero Granda, hermanos.—Benavides.
D. Benito Suarez.—Garaño.
» Vicente Valdés.—Mansilla de las Mulas.
» Manuel Landeras.—La Pola.

D. Manuel Soto.—Puente Domingo Florez.
» Gil Mantilla.—Sahagun
» Joaquín Casado.—Valencia de D. Juan
» Manuel Martinez.—Ponferrada
» Victor Valcarcel.—Riello.
» Antonio Argüelles.—Rioscuro
» Vicente Blanco.—Valderas.
» José Perez Valcarcel.—Villafranca.
» Segundo Florez.—Villamañan

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

Francisco Moran Alonso

Calle del Escorial 10.—LEON

Esta acreditada Agencia que viene dedicándose desde hace algun tiempo en los Centros oficiales, á la gestion de toda clase de asuntos, tanto de particulares como de Corporaciones civiles y eclesiásticas, advierte á los señores Alcaldes y Secretarios, que tambien lleva á cabo la confeccion de repartimientos de Consumos, territorial y padrones de cédulas personales, contando para todos estos trabajos con personal apto é inteligente, que bajo la direccion del expresado Agente se ocupará y dará por terminados aquellos en breve plazo.

Tambien admite poderes para el percibo ó cobro de pensiones de cruces, clases pasivas etc., etc.

Tambien tiene la representacion de Vapores-Correos para Montevideo, Buenos-Aires, Puerto Rico, etcétera, etc.

Advierte ingenuamente el susodicho Agente que ha de ser sumamente módico en sus honorarios, con respecto á todos cuantos asuntos tengan por conveniente confiarle.

LEON—10 Escorial, 10—LEON

CAFÉ DEL IRIS

Depósito de cervezas de la renombrada fábrica de Santander LA CRUZ BLANCA.